



**TEMARIO**  
**PRUEBAS DE GRADO**  
**CARRERA CONTADURÍA Y**  
**CONTADURÍA PÚBLICA**

**2024**

## PRESENTACIÓN

Las pruebas de grado son una opción para la salida de graduación, que debe cumplir el estudiante que opta por el grado de licenciatura en Contaduría Pública. Estas pruebas buscan medir el grado de conocimiento adquirido, por parte del estudiante.

Las áreas de contabilidad, auditoría y legislación comercial, laboral y tributaria, mencionadas, son el núcleo fundamental para la carrera de Contaduría Pública y son herramientas primordiales para el desempeño profesional del Contador Público; en su función como asesor tributario, consultor contable o conductor de la función de auditoría interna o en la planificación y ejecución de herramientas para la obtención de evidencia necesaria y competente para dar soporte a la opinión, que sobre los estados financieros vaya a emitir el contador público. Todas estas labores exigen conocimiento, actualización y experiencia.

Es por ello que cada área conlleva el conocimiento y comprensión de un cuerpo de normas y leyes. Así en el área contable las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para el área de auditoría las normas internacionales de auditoría (NIA), y para el área de procesos operativos y normativos toda la legislación mercantil, laboral y tributaria. Por lo tanto, el estudiante deberá realizar la revisión y análisis de cada norma y ley, incluida en este temario, con la profundidad necesaria para poder enfrentar con éxito la prueba. Hemos incorporado bibliografía actualizada, y que puede solicitar en nuestra Biblioteca. Es importante señalar que debido a que las mismas evolucionan y por ende cambian, el estudiante deberá consultar las normas y leyes más actualizadas, pues es su obligación profesional.

A continuación, detallamos los contenidos y bibliografía recomendada, para cada una de las pruebas. En cuanto al calendario de aplicación, el mismo aparece en la Agenda Universitaria o por medio de la oficina de salidas de graduación.

Es fundamental que el estudiante comprenda la importancia, que conlleva este tipo de pruebas. Que buscan medir el grado de preparación, para su futuro. Pero que también se debe estar actualizando, pues los marcos regulatorios cambian. Éxitos en esta etapa final de estudio y que abre las puertas del campo profesional.

Master Edgar Johnny Coto Cerdas  
Director Contaduría y Contaduría Pública.



## FECHAS DE APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS PARA EL AÑO 2024

I Cuatrimestre      II Cuatrimestre      III Cuatrimestre

<b>I PRUEBA DE GRADO:</b>			
Área de Contabilidad	27 de enero 2024	25 de mayo 2024	28 de setiembre 2024
<b>II PRUEBA DE GRADO:</b>			
Área de Auditoría	24 de febrero 2024	29 de junio 2024	26 de octubre 2024
<b>III PRUEBA DE GRADO:</b>			
Prueba de Legislación Comercial, Laboral y Tributaria para Contaduría Pública.	23 de marzo 2024	27 de julio 2024	30 de noviembre 2024



## I PRUEBA DE GRADO: AREA DE CONTABILIDAD

La prueba es teórica-práctica y cada contenido puede ser evaluado en uno u otro aspecto. Los siguientes indicadores del aprendizaje se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), y reflejan que se quiere evaluar de cada aspecto. En cada aspecto a evaluar se ha incluido el número de norma a considerar.

1. Presentación de los estados financieros según Marco Conceptual, NIC1 y NIC7
  - a. Explica los principios contables de: base de devengado y negocio en marcha. (Marco conceptual)
  - b. Describe las características de la información financiera. Según la NIC 1.
  - c. Elaboración de Estados Financieros. Según la NIC 1.
    - i. Estado de Situación Financiera.
      1. Define el objetivo del estado.
      2. Describe los elementos que conforman el estado financiero.
      3. Elabora el estado de situación financiera.
    - ii. Estado de Resultados integral.
      1. Define el objetivo del estado.
      2. Describe los elementos que conforman el estado financiero.
      3. Elabora el estado de resultados.
    - iii. Estado de cambios en el patrimonio. Objetivo y componentes.
      1. Define el objetivo del estado.
      2. Describe los elementos que conforman el estado financiero.
      3. Elabora el estado de cambios en el patrimonio.
    - iv. Estado de Flujo de Efectivo. NIC7
      1. Define el objetivo del estado.
      2. Aplica el método indirecto para crear el estado
      3. Describe los elementos que conforman el estado financiero.
      4. Elabora el estado de flujos de efectivo utilizando el método indirecto.
  - b. Elabora notas a los Estados Financieros según lo establecen las NIIF.
2. Componentes del Estado de Situación Financiera.
  - a. Inventarios (Normativa aplicable: NIC2).
    - i. Define los inventarios.
    - ii. Determina el valor inicial y posterior de los inventarios según establece la normativa.
    - iii. Aplica las fórmulas del cálculo del costo según la NIIF (PEPS, Promedio ponderado, identificación específica).
    - iv. Aplica los métodos de registro de los inventarios (periódico y permanente).
  - b. Propiedad, planta y equipo. (Normativa aplicable NIC16).
    - i. Determina el valor inicial según la normativa.
    - ii. Registra el valor inicial según la normativa.
    - iii. Aplica los métodos de depreciación y revaluación según la normativa.
    - iv. Registra la depreciación.



- v. Determina si un activo se encuentra deteriorado.
  - vi. Prepara el registro contable según la NIC 36.
- c. Arrendamientos.
- i. Describe las características de un arrendamiento según la NIIF 16
  - ii. Explica los componentes de un contrato de arrendamiento
  - iii. Arrendamiento según el arrendatario
    - 1. Identifica un arrendamiento
    - 2. Calcula el costo del activo por derecho de uso.
    - 3. Calcula el pasivo por arrendamiento
    - 4. Mide el derecho de uso con posterioridad a la fecha de inicio de operación aplicando el método del costo.
    - 5. Mide el pasivo por arrendamiento con posterioridad a la fecha de inicio.
    - 6. Presenta en los estados financieros.
    - 7. Revela mediante notas a los estados financieros, información solicitada por la NIIF correspondiente.
  - iv. Arrendamiento según el arrendador.
    - 1. Diferencia por sus características a un arrendamiento financiero de uno operativo.
    - 2. Revela mediante notas a los estados financieros, información solicitada por la NIIF correspondiente.
- d. Provisiones, pasivos y activos contingentes (NIC37).
- i. Reconoce una provisión y una contingencia.
  - ii. Determina cuando se registra
  - iii. Determina cuándo se revelan.
3. Recursos Naturales. NIIF 6
- a. Identifica los recursos naturales.
  - b. Calcula el valor inicial según la normativa.
  - c. Calcula el agotamiento.
  - d. Registra el agotamiento
  - e. Presenta en los estados financieros.
  - f. Revela mediante notas a los estados financieros, información solicitada por la NIIF correspondiente.
4. Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera NIC21.
- a. Define moneda funcional, tipo de cambio, diferencial cambiario.
  - b. Información sobre transacciones en moneda extranjera diferente a la funcional.
    - i. Caracteriza una transacción en moneda extranjera.
    - ii. Calcula el valor inicial de una transacción en moneda extranjera.
    - iii. Registra una transacción en moneda extranjera.
    - iv. Determina el valor posterior de las partidas en moneda extranjera.
    - v. Determinar las diferencias de cambio.
    - vi. Registra las diferencias de cambio.



- c. Moneda de presentación distinta a la moneda funcional.
    - i. Aplica el procedimiento de conversión a moneda de presentación.
5. Contabilidad de costos.
- a. Caracteriza los elementos del costo.
  - b. Calcula la mano de obra, materiales y costos (gastos) indirectos de fabricación para un proceso productivo.
  - c. Determina el costo unitario para un proceso productivo.
  - d. Sistema de costos por órdenes específicas.
    - i. Describe el sistema de costos por órdenes específicas.
    - ii. Elabora ordenes de producción.
    - iii. Determinar los costos unitarios, y utilidad bruta por orden específica.
    - iv. Registra contablemente las ordenes específicas.
  - e. Sistema de costos por procesos.
    - i. Describe el sistema de costos por procesos.
    - ii. Elabora el informe de costos por departamento.
    - iii. Determinar los costos unitarios.
    - iv. Registra contablemente el informe de costos por departamento.

Bibliografía sugerida:

- IFRS . (2020). Normas Internacionales de información Financiera. Completas.
- Escoto Leiva, Roxana. (2016). El proceso contable. San José: EUNED.
- Guajardo Cantú, G. (2018). *Contabilidad Financiera* (7a.ed.). México:McGrawHill,2018.
- Mesén Figueroa, Vernor (2013). Aplicaciones prácticas de las Normas Internacionales de Información Financiera. Cartago: Editorial Tecnológica de Costa Rica.
- Mantilla B., Samuel Alberto. (2013). Estándares/Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS/NIIF). Bogotá: ECOE Ediciones.
- Figueroa, L. (2016). Contabilidad Intermedia. San José: EUNED.
- Artavia, R. (2016). Contabilidad intermedia I. 1ra Edición. Costa Rica: Condor Editores.
- Meza, C. (2016). Contabilidad Análisis de Cuentas. San José: EUNED.
- Horngren, Ch. (2007). Contabilidad de Costos: Un enfoque Gerencial. México: Pearson Education.
- Ramírez Padilla, D. N. (2019). *Contabilidad administrativa: Un enfoque estratégico para la competitividad* (10a ed.). México:McGrawHill,2019.
- Vanderbeck J., E. (2017). *Principios de contabilidad de costos* (17 ed.). México : Cengage Learning.

\*NIC. Norma internacional de contabilidad.

\*NIIF. Normas internacionales de información financiera.



## II PRUEBA DE GRADO: Área de Auditoría.

Los temas y los aspectos específicos por evaluar en la prueba de grado son con énfasis en auditoría financiera, complementado con las especialidades de auditoría operativa y de tecnologías de información, a saber:

1. Actividades iniciales de la Auditoría.
  - a. Identifica los riesgos de incorrección material. (NIA 315 – NIA 200)
  - b. Valora cualitativamente los riesgos de incorrección material. (NIA 315 – NIA 200)
  - c. Reconoce aspectos claves relacionados con la entidad. (NIA 315 – NIA 200)
  - d. Identifica los elementos de un sistema de control interno. (NIA 315 – NIA 200)
  - e. Aplica técnicas de auditoría para la revisión de los elementos de un sistema de control interno. (NIA 315 – NIA 200)
  - f. Importancia relativa de la auditoría. (NIA 320)
    - Explica el concepto de la importancia relativa.
    - Comprende la relación entre importancia relativa y el riesgo de auditoría.
    - Evalúa los efectos de representaciones erróneas.
    - Calcula la materialidad para los estados financieros en conjunto, y para la ejecución del trabajo.
    - Aplica la materialidad para los estados financieros en conjunto y para la ejecución del trabajo a diferentes situaciones en una auditoría financiera.
  - g. Explica los elementos de una gestión de la calidad. (NICC1 NIA 220)
  - h. Define los procedimientos para verificar el cumplimiento del auditor con las normas de calidad. (NICC1 NIA 220)
  - i. Identificar las aseveraciones de la información financiera relativas a: tipos de transacciones, saldos contables e información a revelar. (NIA 315)
  - j. Define procedimientos para verificar el cumplimiento de la entidad con las aseveraciones de la información financiera relativas a: tipos de transacciones, saldos contables e información a revelar. (NIA 315)
2. Ejecución de la auditoría financiera
  - a. Identifica y aplica los diferentes métodos para obtener evidencia de auditoría. (NIA 500, NIA 501, NIA 505).
  - b. Conclusiones e informe de auditoría
    - i. Estructura una opinión de auditoría basada en la evaluación de las conclusiones obtenidas de la evidencia. (NIA 700, NIA 701, NIA 705; NIA 706 y NIA 800).
    - ii. Estructura una opinión modificada de auditoría basada en la evaluación de las conclusiones obtenidas de la evidencia y según los tipos de opinión modificada. (NIA 705).
    - iii. Elabora un informe de auditoría en el que expresa su opinión o su opinión modificada. (NIA 700, NIA 701, NIA 705; NIA 706 y NIA 800)
  - c. Determina las cuestiones clave de la auditoría que son parte del informe de auditoría. (NIA 701).



- d. Elabora comunicaciones claves de la auditoría que son parte del informe de auditoría. (NIA 701).
  - e. Determina cuando es necesario un párrafo de énfasis y cuando un párrafo con otras cuestiones que son parte del informe de auditoría. (NIA 706).
  - f. Elabora párrafos de énfasis y otras cuestiones que son parte del informe de auditoría. (NIA 706).
3. Marco de información financiera. (NIA 700, NIA 800).
    - a. Identifica las características de un marco de información financiera con fines específicos de un marco de información financiera con fines generales.
    - b. Describe un marco de información aplicable.
    - c. Reconoce la importancia de la identificación de un marco de información financiera para una auditoría financiera.

Bibliografía sugerida:

- Tapia Iturriaga, C. K. (2019). *Fundamentos de auditoría: aplicación práctica de las normas internacionales de auditoría*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- López Cruz, F. (2018). Guía para elaborar el informe de auditoría independiente con base en NIA. Instituto Mexicano de Contadores Públicos. <https://elibro.net/es/lc/biblioteca/ca/titulos/116951>.
- Espino, M. (2014). *Fundamentos de auditoría*. Primera edición. México: Grupo Editorial Patria, S.A. de C.V.
- Estupiñán, R. (2007). *Pruebas selectivas en auditoría*. Editorial ECOE Ediciones.
- Instituto Mexicano de Contadores Públicos. (2016). *Normas Internacionales de Auditoría Control de Calidad*. México.
- Ladino, E. (2009). *Control interno: informe Coso*. El Cid Editor.
- Mantilla B., S. A. (2019). *Auditoría del control interno* (4 ed.). Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones.
- Sánchez Fernández del Valderrama, J. L. (2019). *Teoría y práctica de la auditoría II: análisis de áreas y casos prácticos* (7 ed.). Madrid, España: Ediciones Pirámide.
- Instituto Mexicano de Contadores Públicos. (2017). *Guías de auditoría: versión estudiantil* (3 ed.). México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- IFAC (2018). *Normas Internacionales de Auditoría. Pronunciamientos Internacionales de Control de Calidad*.
- Enlace: <https://www.ifac.org/system/files/publications/files/Manual-de-Pronunciamientos-Internacionales-de-Control-de-Calidad-Auditoria-Revision-Otros-Encargos-de-Aseguramiento-y-Servicios-Relacionados-Vol.-I-Edicion-2018.pdf>





### **III PRUEBA DE GRADO: Área de Legislación Comercial Laboral y Tributaria para Contaduría Pública.**

Se basará en los siguientes temas:

#### 1) Legislación Mercantil:

- a) Derecho Mercantil: Concepto y Fuentes
- b) Teoría subjetiva: El comerciante y Teoría Objetiva: El Acto de comercio.
- c) Comerciante Individual:
  - 1. Persona Física. Elementos.
  - 2. Empresa individual de responsabilidad limitada.
- d) Comerciante Colectivo: Sociedades Mercantiles, Sociedades Irregulares, Sociedades de Hecho.
  - 1. Sociedades Mercantiles: Generalidades, Principios Rectores, Estatuto o Pacto Social, conformación del Capital Social, Patrimonio Social.
  - 2. Creación, Disolución Liquidación, Fusión y Transformación de Sociedades.
- e) Tipos de Sociedades Mercantiles. Sociedad en nombre Colectivo, Comandita Simple, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Sociedad Anónima: Estructura, Capital Social, Títulos Valores que representan el Capital Social.

#### 2) Legislación Laboral:

- a) Derecho del Trabajo: Objeto del Derecho del Trabajo y características.
- b) Principios del Derecho del Trabajo:
  - i. Principio protector y sub principios. Objeto, características y principios.
  - ii. Principio de Irrenunciabilidad. Objeto, características y principios.
  - iii. Principio de la Continuidad. Objeto, características y principios.
  - iv. Principio de Razonabilidad. Objeto, características y principios.
  - v. Principio de Supremacía de la Realidad, Objeto, características y principios.
  - vi. Principio Pro Operario o Indubio Pro Trabajador. Objeto, características y principios.
- c) El Contrato de Trabajo:
  - i. Teoría del contrato de trabajo. Características y principios
  - ii. Características del contrato de Trabajo.
  - iii. Los sujetos de la relación laboral.
  - iv. Tiempo determinado. Tiempo indeterminado.
  - v. Contrato escrito. Contrato verbal.
- d) Jornada de Trabajo,
  - i. Características y tipos de jornadas laborales.
  - ii. Tiempo extra, características y tipos.
  - iii. Descanso dentro de la jornada laboral, descanso semanal y feriados,
  - iv. Vacaciones, su cálculo y características.
- e) Cálculo de planillas y Cálculo de prestaciones legales. Salarios y embargos.
- f) Obligaciones de las Partes: Obligaciones y prohibiciones del patrono con respecto al trabajador y viceversa. Obligaciones correspondientes a ambas partes.



g) Régimen especial de la mujer embarazada, de la empleada doméstica y del trabajo del menor de edad.

3) Legislación Tributaria:

a) Principios Constitucionales del Derecho Tributario. Art. 18 Constitución Política.  
Poder Impositivo. Definición y tipos de tributos

b) Obligación Jurídico Tributaria

1. Hecho Generador
2. Sujetos Activos y Pasivos
3. Domicilio Fiscal.
4. Principio de Realidad Económica

c) Medios de Extinción

1. Pago
2. Compensación
3. La Confusión.
4. Condonación o remisión
5. La prescripción.

d) Procedimiento Fiscalizador

1. Determinación de la Obligación Tributaria
2. Potestades de la Administración Tributaria
3. Proceso Intensivo y Proceso Abreviado
4. Fases de Proceso Intensivo

e) Hechos Ilícitos Tributarios

1. Infracciones Formales y Materiales
2. Generalidades
3. Principios.
4. Régimen sancionador: Infracciones art. 81,82 y 83.
5. Análisis del Procedimiento del Cálculo de la Sanción
6. Delito Tributario.

f) Tipos de Impuestos y Regímenes especiales

1. Impuesto sobre la Renta:

- i. Generalidad
- ii. Principios.
- iii. Hecho Generador o tipos de cuentas cedulares
- iv. Forma de cálculo de cada cuenta cedular o hecho generador

2 Generalidades del Impuesto al Valor Agregado (IVA)

- i. Breve Reseña Histórica
- ii. Concepto y Características
- iii. Comparación con el Impuesto General sobre las Ventas
- iv. Estructura del Impuesto
  - a. Materia Imponible y Hecho Generador
  - b. Sujeto Activo y Obligado Tributario
  - c. Inscripción del Obligado y Obligaciones
  - d. Exenciones y No Sujeciones
  - e. Base imponible
  - f. Venta de Bienes
  - g. Prestación de Servicios
  - h. Importaciones



## BIBLIOGRAFÍA.

### 1. Legislación mercantil:

Sistema Costarricense de Información Jurídica. (2020). *Código de Comercio*. Recuperado de [http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=6239&nValor3=89980&strTipM=TC](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=6239&nValor3=89980&strTipM=TC)

Atelier. (Ed.). (2017). *Derecho de sociedades* (3 ed.). Barcelona.

Arroyo Chacón, J., & Bolaños González, J. (2017). *Derecho Empresarial I*. San José : EUNED.

Monge Dobles, I. (2014). *Curso de derecho comercial*. San José, C.R.: IJSA.

Corrales Solano, C. (2012). *Nociones de derecho mercantil* (21 reimp. de la 1 ed.). San José, CR. : EUNED.

### 2. Legislación Laboral:

Céspedes, F. B. (2017). *Código de Trabajo*. San José, Costa Rica: Editorial Juricentro .  
*Reforma Procesal Laboral*. (2017). San José, Costa Rica: Editorial Edicte Editores S.A.

Torres, J.A. (ed.). (2017). *Reforma procesal laboral*. San José, Costa Rica: EDITEC EDITORES

Céspedes, F. B. (2017). *Estudios de Derecho Moderno N°4*. San José, Costa Rica: Editorial Jurídica Continental.

Briones, E. B. (2015). *Procedimientos Laborales de la Inspección de Trabajo*. San José, Costa Rica: Editorial Investigaciones Jurídicas S.A.

Organización Internacional del Trabajo. (1996-2017). *Convenios de la OIT ratificados en Costa Rica*. Obtenido de OIT: [http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:11200:0::NO::P11200\\_COUNTRY\\_ID:102599](http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:11200:0::NO::P11200_COUNTRY_ID:102599)

### 3. Legislación Tributaria:

Sistema Costarricense de Información Jurídica. (2020). *Código de Normas y Procedimientos Tributarios*. Recuperado de [http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=6530&nValor3=119739&strTipM=TC](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=6530&nValor3=119739&strTipM=TC)

Sistema Costarricense de Información Jurídica. (2019). *Reglamento de la Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado. N°41779* Recuperado de



[http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=88953&nValor3=116520&strTipM=TC](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=88953&nValor3=116520&strTipM=TC)

Córdova, P. (2017). *Impuesto al Valor Agregado*. Recuperado de: <https://elibro.net/es/ereader/bibliotecauca/116396?page=1>

Sistema Costarricense de Información Jurídica. (2020). Reglamento de Procedimiento Tributario. N° 38277-H. Recuperado de [http://www.pgrweb.go.cr/SCIJ/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=76926&nValor3=96208&strTipM=TC](http://www.pgrweb.go.cr/SCIJ/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=76926&nValor3=96208&strTipM=TC)

Martín, J., Lozano, C. y Tejerizo, J.M. (2019). *Derecho Tributario* (24ª ed.). España: Aranzadi, S.A.U.

